

Opinión

CATALEJO

Mario Antonio Sandoval



Arévalo debe explicar

Bernardo Arévalo envió al Congreso la iniciativa de ley 6593, sujeta a dudas, críticas y sospechas de relación con lavado de dinero y hasta financiamiento del terrorismo, porque de nuevo no tiene explicaciones claras de, por ejemplo, el papel de Guatemala desde 2012 con la entidad internacional Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (Gafilat), fundado en el 2000 y con sede en Argentina. A causa del desconocimiento de su existencia y objetivos, al salir de pronto al público es natural e incluso necesario saber si tiene alguna motivación desconocida, aunque no esté escondido.

La nueva ley obliga a hacer reportes a quien vende o alquila, incluyendo joyerías, castiga por el uso del dinero propio, congela cuentas sin orden de juez y convierte a los contadores y abogados en agentes gratuitos del Estado, pero excluye a burócratas oficiales. Se debe conocer quiénes más

están exentos, pues puede esconder dedicatorias. Incluye a ONG financiadas fuera, a aliados del gobierno y a los lavadores y narcotraficantes reales. Por esas sospechosas falencias gubernativas es indispensable la explicación de los alcances y respetar el derecho ciudadano a ser inocente hasta no ser juzgado con corrección.

La aclaración debe ser hecha en persona por Arévalo, su promotor, pues es fácil y justificado sospechar o predecir fugas de capitales, ausencia de nuevas inversiones, críticas justificadas de abogados, economistas, inversionistas, analistas, por tener estudios o por su experiencia periodística, pero también por la lógica de los ciudadanos. La comunidad internacional se preocupa por la situación de países del tercer mundo, unificados en la presencia de corruptos de toda calaña. Los países del primer mundo mantienen los ojos fijos hacia afuera, pero no hacia adentro, por la sencilla razón de tener y haber tenido la sartén por el mango.

Bukele, monarca absoluto

Nayib Bukele se volvió rey absoluto gracias al Congreso y al Poder Judicial, controlados y carentes de pudor político ni miramiento alguno. Podrá decidir cambios constitucionales instantáneos, sin discusión, a partir de la semana pasada, al lograrse ese objetivo cuando fueron aprobados comicios de una sola vuelta, sincronizados con los de alcaldes y diputados, reelegirse en forma indefinida y sin reservas —en la práctica, vitalicia—, en períodos de seis años, no de cinco. Con esto afectó sus éxitos al convertir a El Salvador en un país libre de la despiadada acción de los sangrientos e inhumanos mareros.

Apoyar redadas ilegales generalizadas es popular porque libera a los ciudadanos y elimina el pavor y la criminalidad impune, pero no se fija en los inevitables abusos. El gobierno hizo circular memes con fotos de Bukele disfrazado de prócer del siglo XIX e incluye a una mujer joven de apa-

riencia refinada y elegante, pero insultando vulgarmente a El Salvador para luego defender al soberano con insultos a quienes están en desacuerdo. Lo califica de “millonario sin necesidad de robar” —como si fuera necesario— y de ser “el mejor hijodeputapresidente que ha parido América Latina”. Lo peor. Increíble.

Quienes confiaron en Bukele y apoyaron sus acciones iniciales no pueden estar de acuerdo ni negar esta monarquía disfrazada. Puede ser el primer paso firme para lamentar el entusiasmo mantenido incluso por medio de darle el beneficio de la duda, al ser afirmaciones oficiales basadas en la existencia de fanáticos, pero ese inevitable incremento de los abusos puede provocar hastío popular y con ello movimientos cívicos como el causante en Guatemala de la caída de Ubico. Tristemente, Centroamérica ya tiene dos dictaduras, esta y la de Ortega en Nicaragua, cuya diferencia es la de ser una maléfica yunta.

CRITERIO URBANO

Juan Carlos Zapata

@jczapata_s



La inversión extranjera directa necesita previsibilidad

La semana pasada se llevó a cabo el cuarto conversatorio previo al Encuentro Nacional de Empresarios (Enade) 2025. Esta vez, sobre los Habilitadores para la Inversión Extranjera Directa (IED): Previsibilidad y Certeza Jurídica. ¿Cuántas veces no hemos escuchado horrores con las diferentes dependencias sobre los tiempos burocráticos que toman las licencias, permisos o estudios que deben aprobarse para una inversión? Es tanto el tiempo que el Gobierno de los Estados Unidos ya los ha tomado como una barrera al comercio, en su análisis para la imposición de aranceles.

No es de extrañar; los tiempos para resolver un estudio de impacto ambiental, por ejemplo, están retrasando no solo proyectos de construcción, sino también grandes proyectos de movilidad en la Ciudad de Guatemala, como el aerometro, que será una solución integral de transporte sostenible, que sigue esperando la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental. Se imaginan, si un proyecto que va a tener un beneficio neto de disminuir 29 mil toneladas de CO2 anuales tiene este tipo de atrasos, ¿cuánto están tardando otros proyectos?

El problema es que no es solo allí. El Ministerio de Salud, en el registro sanitario de productos alimenticios, farmacéuticos y afines, también experimenta atrasos considerables en los últimos meses, volviéndose ya un problema para la atracción de nuevas inversiones. Si a eso le sumamos también los cuellos de botella en el Instituto de Antropología e Historia (Idaeh), donde es constante escuchar los atrasos para autorizar el avance de comercios e incluso carreteras privadas, pareciera que la inversión se está ralentizando en nuestro país, precisamente por la falta de procesos claros y previsibles.

Recordemos que las intervenciones

del sector público deben apegarse al cumplimiento de la ley, asegurando previsibilidad, no retroactividad, reglas claras y procesos administrativos expeditos, evitando la discrecionalidad y arbitrariedad en la autorización o limitación de licencias y/o estudios.

Esta debería ser la base para generar mayores incentivos a la IED como una fuente importante de empleos y oportunidades para el país. Según el mismo Ministerio de Economía, en su Estrategia Nacional de Atracción de Inversión Extranjera Directa, reconoce “que la IED impacta positivamente en la economía del país, incrementa la productividad y la competitividad de la economía local, promueve la competencia y contribuye al crecimiento económico”. Sin embargo, pareciera que existe todavía un gran problema de coordinación interinstitucional para atraer inversión, debido a que muchos de los problemas de trámites que toman meses y a veces hasta años, están más en los ministerios de Ambiente, Cultura y Deportes y en el de Salud, así como en las municipalidades en la provincia.

Procesos de licencias para parques de generación eléctrica solar, que están detenidos porque el alcalde no otorga una licencia de construcción, también representan un grave impacto negativo hacia la imagen del país a nivel internacional y limitan las oportunidades de desarrollo.

Este es hoy uno de los principales desafíos de nuestro país para avanzar en una agenda de mayores oportunidades para todos. Tenemos que ser conscientes de que debe existir un mayor entendimiento del costo del capital, y que tener inversiones paradas por decisiones meramente discrecionales también es corrupción, porque destruye precisamente las fuentes de empleo que el país necesita. Es momento de avanzar en una agenda de agilización de la inversión en el país.

Es urgente una mayor coordinación para atraer IED.